

Partió como un socavón: Vecinos de Los Lirios en Concepción buscan proteger como humedal urbano a laguna artificial

CIUDAD PÁG.8

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Senadores del Biobío respaldan mayores atribuciones para Contraloría ante escándalo por licencias médicas

POLÍTICA PÁG.4

Diario Concepción

Lunes 9 de junio de 2025, Región del Biobío, N°6197, año XVIII

DE ACUERDO A CIFRAS ENTREGADAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA

Entre 5 y 14 años de edad: en 33 % aumentan hospitalizaciones por virus sincicial a nivel regional

Recintos médicos refuerzan estrategias ante alza de contagios en menores.

La Región del Biobío enfrenta un preocupante repunte de hospitalizaciones asociadas al virus

respiratorio sincicial (VRS), especialmente en el Gran Concepción. Según datos del Servicio de Salud

Concepción, los ingresos hospitalarios de niños entre 5 y 14 años aumentaron un 33% en la última semana.

En este escenario, los recintos médicos están reforzando estrategias ante alza de contagios en meno-

res, mientras especialistas llaman a no descuidar la inmunización.

CIUDAD PÁG.9

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Deporte escolar sigue su temporada con intenso calendario

DEPORTES PÁGS.18-19

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Movilh: un 20% aumentaron las denuncias por homo y transfobia en el Biobío

CIUDAD PÁG.6

Corralón municipal: En una semana se han retirado cerca de 200 vehículos en Concepción

Actualmente, el espacio custodia cerca de 300 autos y recibe entre 35 y 40 unidades al día, de distintas comunas.

CIUDAD PÁG.7

EDITORIAL: USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL GRAN CONCEPCIÓN

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Este domingo se jugó la final de Grand Slam de Roland Garros, que enfrentó a Carlos Alcaraz y Jannik Sinner, en un partido que duró más de 5 horas y que coronó como campeón al español, quien remontó un encuentro que estuvo en boca de toda la comunidad del tenis.

Las y los usuarios de la red social “x” comentaron la hazaña.

RAFAEL RODRIGUEZ @KING_ZULU
Don Carlos Alcaraz es una cosa muy seria ya. Sin comparaciones. Por sí mismo.

ALEJANDRO ZAPATA @AZAPUTO
Carlos Alcaraz ha ganado la mejor final de la historia de Roland Garros.

MARTÛ @SNOOPYMOONY
sobreviví la final de RG de alcaraz y sinner, nunca la voy a superar

STEPH @PROFUNDAMENTEAI
Las cosas del tenis. Alcaraz con esta victoria no se acercó ni siquiera 100 puntos a Sinner porque defendía el título. Mientras tanto el italiano se alejó 500 puntos más porque defendía semifinales, dónde cayó precisamente ante Alcaraz el año pasado.

PEDRO RENGIFO @RENGIFOPEDRO
El tenis tiene una nueva rivalidad y es el Sinner vs Alcaraz. Lo que hizo el español hoy en la final de #RolandGarros fue propio de jugadores como él, que le llegan a todo y jamás se dan por vencidos. Viene ahora #Wimbledon y veo esa misma final

ENFOQUE

Aumento del avalúo fiscal para regularizar títulos de dominio

Sebastián Artiaga Vergara.
Seremi Bienes Nacionales
Región del Biobío



El 21 de abril de 2025, el Diario Oficial publicó la Ley N°21.737 que modifica el D.L. 2695 de 1979, introduciendo una importante mejora en la admisibilidad de las solicitudes de regularización de la pequeña propiedad, disponiendo el aumento del límite del avalúo fiscal, tanto para inmuebles urbanos como rurales

Aquí un poco de contexto. Uno de los requisitos para regularizar un inmueble en el Ministerio de Bienes Nacionales, es no exceder del tope legal fijado para el avalúo fiscal.

Hasta el 20 de abril de 2025, este límite era de: 380 UTM en el sector urbano y 800 UTM en el rural. Esto significaba, que si una propiedad sobrepasaba estos valores, la solicitud obligatoriamente debía rechazarse, impidiendo que esa persona obtuviera su título de dominio.

Y si bien el procedimiento que establece el D.L. 2695 está dirigido a regularizar pequeñas propiedades, resultaba indispensable que este concepto se ajustara al Chile actual, del siglo 21, donde un inmueble ur-

En el complejo entramado del sistema previsional chileno se presenta un tema que, a menudo, queda relegado al olvido: el régimen previsional de las Fuerzas Armadas y de Orden. Esta dualidad entre el sistema de AFP, que rige para la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del país, y el sistema de reparto que beneficia a las FF.AA., crea una disonancia que merece ser analizada

Para entender esta situación retrocedamos a la década de los '80, periodo crucial en la historia chilena, donde se implementó una reforma estructural que transformó las pensiones de un sistema de cajas múltiples a uno de cuentas individuales. Sin embargo, las Fuerzas Armadas y de Orden se mantuvieron al margen, aferrándose a sus cajas previsionales. La razón de esta decisión se puede dividir en dos aspectos fundamentales que fueron abordados en el último estudio publicado por Fundación SOL, “Pensiones por la Fuerza: Resultados del sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas y de Orden en su versión 2025”.

Primero, el régimen especial ofrece pensiones definidas y claras, lo

que significa que sus beneficiarios conocen de antemano el monto que recibirán al momento de jubilarse. Este modelo contrasta drásticamente con las pensiones inciertas de los afiliados al sistema de AFP, la seguridad que brinda el sistema de reparto se traduce en un beneficio tangible para quienes han dedicado su vida al servicio militar, evidenciando una clara preferencia por esta opción. En segundo lugar, las pensiones otorgadas por Capredena y Dipreca son significativamente más generosas. A diciembre de 2024, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) pagó 104.067 pensiones, con un monto promedio de \$1.242.437. De este total, 71.187 pensiones de retiro tenían un monto promedio de \$1.442.202. Entre 2005 y 2024, las pensiones promedio de retiro pagadas por Capredena aumentaron 36% en términos reales, lo que resalta la efectividad de su sistema en comparación con el de AFP. Además, los datos muestran que las pensiones de retiro promedio de Capredena son 2,9 veces mayores que las pensiones promedio de vejez pagadas por el sistema privado.

bano difícilmente tendrá una tasación fiscal inferior a 380 UTM.

Por tal razón, la modificación que introduce la Ley 21.373 es una importante mejora para la aplicación del D.L. 2695, permitiendo que una mayor cantidad de personas puedan obtener su título de dominio, poniendo fin a la irregularidad que se prolongaba por años.

De esta manera, tras las gestiones realizadas por el Ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, y del Subsecretario de la cartera, Sebastián Vergara, se logró la aprobación –en marzo de este año- de la iniciativa presentada por los Senadores Fidel Espinoza, Rodrigo Galilea, José García Ruminot y las Senadoras Luz Ebensperger y María José Gatica, en la Cámara de Diputados y Diputadas, que modificó el inciso primero del artículo primero del D.L. N°2.695 de 1979, actualizando el monto del avalúo fiscal, dejándolo en un máximo de 1.000 UTM tanto para los sectores urbanos como los rurales; esto es, algo así como unos 67 millones de pesos.

Sin duda, este monto resulta mucho más coherente con el valor de

tasación de las propiedades actuales, particularmente, en el sector urbano, donde en una ciudad como Concepción -por ejemplo- el valor del metro cuadrado se ha duplicado en los últimos 10 años, lo que impedía que sectores más modestos, pudieran acceder al procedimiento de regularización de la pequeña propiedad raíz.

Hoy, con la promulgación de la Ley N°21.737, cientos de chilenos, finalmente podrán acceder a un título de dominio y, con ello, no sólo tener la seguridad y la certeza jurídica de ser propietarios, sino que, en muchos casos, es el puntapié inicial para acceder a otros servicios básicos como la energía eléctrica, el alcantarillado, el agua potable, entre otros.

En definitiva, hoy relevamos la importancia del D.L. 2695 a lo largo de estos años, por lo que, valoramos la decisión del Ministerio de impulsar una mejora que permitirá que esta normativa continúe aplicándose y favoreciendo a una mayor cantidad de personas que, hasta antes de abril, no podían incorporarse al procedimiento de regularización de la pequeña propiedad raíz.



Dualidad del sistema previsional

Andrea Sato
Investigadora Fundación SOL



Por otro lado, en la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) se registraron 72.706 pensiones promedio al mes en 2024, con un monto promedio de \$1.591.978 para las pensiones de retiro. Este aumento, de 54% en términos reales desde 2006, contrasta con las paupérrimas pensiones que reciben muchos trabajadores del sistema de AFP, que apenas logran mantener su poder adquisitivo con una tasa que ronda el 30% de su último salario.

Sumado a esto, las diferencias entre estamentos dentro las instituciones son notables. Mientras que los oficiales de Capredena reciben una pensión promedio de \$2.883.275, quienes se jubilaron en el cuadro

permanente de las ramas de las FF.AA. registran una jubilación promedio de \$1.185.932.

El sistema previsional de las Fuerzas Armadas y de Orden no solo representa una anomalía en el contexto chileno, sino que también refleja las profundas desigualdades que persisten en nuestra sociedad. Es esencial que se abra un debate sobre esta dualidad y se busquen soluciones que promuevan una mayor equidad en el acceso a la seguridad social para todos los ciudadanos. La justicia social comienza por reconocer y abordar estas diferencias que, aunque escondidas en la historia, siguen marcando la vida de miles de personas.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Más allá de los cuestionamientos que se le puedan realizar, el transporte público es clave para la movilidad de las personas en el Gran Concepción. El sistema, dentro del Perímetro de Exclusión, realiza diariamente más de 700 mil viajes, considerando cada persona que accede y sus respectivos destinos (ida, intermedio, regreso). A esto se le suman los 50 mil traslados al día que concentra el Biotrén, de acuerdo al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Patricio Fierro, seremi de Transporte, comentó que "como es tradicional, el periodo estival entre diciembre y marzo registra una menor demanda de usuarios. El principal factor para elegir un transporte siempre está vinculado a las necesidades de las propias comunidades, quienes presentan requerimientos a través de dirigentes o municipios. Luego, se revisa la oferta junto a Carabineros y las empresas, considerando aspectos como cantidad de población, factibilidad vial y existencia de paraderos".

Además, el seremi agregó que los recorridos pueden ser ajustados hasta cuatro veces al año por los operadores, y que la autoridad también puede proponer modificaciones en cualquier momento, dependiendo de necesidades, contingencias o cambio en la planificación. Un ejemplo reciente fue la incorporación de un nuevo servicio desde Lomas Coloradas, en San Pedro de la Paz, hasta Talcahuano.

El investigador del Centro de Desarrollo Urbano Sus-

Uso del transporte público en el Gran Concepción



Un desafío, según destacaron autoridades y expertos, es que el transporte público responda a la diversidad de quienes lo utilizan.

tentable (Cedeus) Dr. Juan Antonio Carrasco, explicó que uno de los criterios clave es la relación entre densidad poblacional y cobertura. "Las rutas están asociadas a cuánta gente vive en los sectores y qué otras líneas existen cerca. También es fundamental la cobertura horaria. Además, el transporte público debe pensarse de forma integrada, considerando micro buses, trenes, taxis colectivos, e incluso servicios de aplicaciones. Cada modo cumple un rol distinto en función de su capacidad, flexibilidad y alcance".

Sobre esto último, Uno de los puntos clave que destacaron las autoridades y expertos es que el transporte público debe responder a la diversidad de quienes lo utilizan. No solo hay diferencias territoriales o horarias, sino también etarias, sociales y de género, que deben ser consideradas en la planificación.

"El sistema debe adaptarse a distintos tipos de usuarios. No es lo mismo un adulto mayor que necesita más comodidad y seguridad, que un joven universitario o una mujer que realiza viajes de cuidado durante todo el día", explicó Carrasco.

CARTAS

GES y salud mental

Señora directora:

A propósito de la nueva incorporación del GES Tratamiento de hospitalización para menores de 15 años con depresión grave: Garantiza hospitalización inmediata y cuidados posteriores., me pregunto si estamos en condiciones de asegurar la disponibilidad inmediata de una cama de hospitalización en el sector público, indistintamente el motivo de hospitalización, cuando la realidad es que en Chile contamos con poco más de 2 camas por mil habitantes, cuando deberíamos tener más del doble.

Actualmente, el manejo de salud mental en atención primaria es compleja e insuficiente, muchas veces los pacientes no son atendidos a tiempo (incluso los casos GES) o son atendidos por primera vez, pero no son controlados, que es la letra chica. ¿quién garantiza tener la capacidad para un control mensual con médico especialista y para que

el psicólogo te vea una vez a la semana? Es tan grave que muchas veces terminan esos pacientes vistos por médicos generales porque no tenemos una gran capacidad para dar a basto con todas las necesidades de la salud mental, y esto si tienes suerte y te atienden... muchos de estos casos no atendidos de manera óptima ni oportuna, terminan con depresión severa.

Si ya no tenemos una buena red de atención primaria ni secundaria de salud mental: ¿creen ustedes que tenemos una capacidad levantada en la atención terciaria para esta (y otras) hospitalizaciones? Siempre nos alegra esa lectura del GES que nos garantiza las prestaciones y el presupuesto, así como la oportunidad de visibilizar y relevar los problemas de salud, pero yo me pregunto: ¿serán los GES el camino para mejorar la salud mental de nuestra población?

Marjorie Treuer
Médico Cirujano

El arte de escuchar

Señora directora:

La humanidad se halla en una situación de inestabilidad total, no sabe escucharse para oírse, tampoco acierta a discernir para entrar en diálogo, enfrentándose a múltiples crisis, por falta de respeto hacia sus semejantes. Aguzar el oído, en un mundo cambiante como el actual, es esencial para poder atendernos y entendernos. Precisamente, la sabiduría viene de esa coincidencia con los demás y con uno mismo.

Por cierto, es uno de mis mayores gozos. A menudo, suelo mantener largas conversaciones; y, de ahí, surgió el deseo de aprender a reprenderme. Lógicamente, a la verdad se llega interconectado y oyéndonos entre sí. La necesidad urgente de ser más corazón que coraza, es lo que nos hace activar el brío cooperante, avivar el ánimo comprensivo y la confianza mutua.

Víctor Corcoba Herrero



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

25 mil

casos detectó la CGR.

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

SOLICITÓ ACCESO A BASES DE DATOS

Senadores del Biobío respaldan mayores atribuciones para Contraloría ante escándalo por licencias médicas

Congreso analiza propuesta en medio de escándalo en el sistema público. Parlamentarios de la zona reaccionaron con matices ante la iniciativa.

Las recientes noticias por el uso irregular de licencias médicas en el sistema público ha reactivado la discusión sobre los límites y atribuciones de la Contraloría General de la República (CGR).

La contralora, Dorothy Pérez, ofició al Senado con una solicitud concreta: que se tramite un proyecto de ley que permita a la entidad que dirige contar con mayores herramientas para fiscalizar y sancionar.

Durante una sesión especial realizada en la Cámara Alta, Pérez argumentó que existen vacíos legales que dificultan el rol de la Contraloría en la fiscalización del aparato estatal. A su juicio, estos vacíos impiden actuar con mayor eficacia frente a casos de corrupción y negligencia en la función pública.

Entre las propuestas presentadas, la contralora destacó que la renuncia de un funcionario no debería extinguir su responsabilidad administrativa ante posibles irregularidades cometidas durante su gestión. Además, planteó que la CGR pueda aplicar directamente sanciones una vez finalizados los sumarios, sin depender de otras instancias administrativas.

La autoridad también pidió acceso a bases de datos estratégicas para la labor fiscalizadora, incluyendo información bancaria, estados de cuenta y antecedentes financieros de las entidades bajo su supervisión.

Voces desde el Biobío

Desde la Región del Biobío, senadores locales reaccionaron ante la propuesta, destacando su relevancia, aunque con matices respecto a su implementación. El senador de Evópoli, Sebastián Keitel, valoró la iniciativa y sostuvo que se requieren cambios estructurales para enfrentar la corrupción en el país.

“Necesitamos una Contraloría fuerte, con mayor financiamiento y atribuciones para enfrentar la corrupción. No puede ser, por ejemplo, que hoy no puedan acceder a las cartolas de gastos de los servicios públicos. Eso permitiría vigilar el patrimonio de estas instituciones y cuidar los recursos que son de todos los chilenos y chilenas”, señaló el parlamentario.

Por su parte, el senador (UDI) por el Biobío, Enrique Van Ryselberghe, expresó su respaldo a la petición de la contralora. “Creo que la solicitud realizada por la Contralora Nacional Dorothy Pérez

al Senado para tener mayores atribuciones que le permitan a la CGR fiscalizar y sancionar con aún más efectividad parece ser necesaria y urgente a luz del escándalo de las licencias médicas en el sector público”, afirmó.

Agregó que están disponibles para avanzar en las reformas necesarias, comentando que “estamos abiertos para avanzar en la discusión de distintos proyectos de ley que permitan a la Contraloría tener mayores atribuciones de fiscalización y modificar las actuales leyes que regulan a los tra-

bajadores del sector público para que puedan ser sancionados de forma efectiva cuando cometen una irregularidad. Considero que definitivamente llegó el momento de dar esta discusión en el Congreso y avanzar en la mejora de las atribuciones de la Contraloría, a la vez que revisar las leyes que regulan a los trabajadores públicos”.

En tanto, el senador socialista por el distrito 20, Gastón Saavedra, planteó la necesidad de un debate más profundo y equilibrado. “Habría que debatir y, a partir de un diálogo democrático, saber

cuáles son las facultades que ya están obsoletas y cuáles son las que debemos adecuar a estos tiempos”, comentó.

Saavedra añadió que también es necesario velar por la transparencia del propio órgano fiscalizador: “Lo mismo que es buscar mecanismos para saber y controlar qué pasa al interior de esa institución, no solamente custodiar, sino saber quién puede custodiar a la Contraloría”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CC



Política

FOTO: SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

**Avanza proyecto
que busca
facilitar la
apertura de
nuevos colegios
subvencionados.**

Facilitar la apertura de nuevos colegios subvencionados es la iniciativa, actualmente en su primer trámite constitucional, y que busca modificar diversos cuerpos legales para aquello. La Sala del Senado aprobó la moción en general, con 32 votos a favor y 5 abstenciones.

La iniciativa fue presentada por las senadoras Carmen Gloria Aravena, Paulina Núñez y los senadores José García, Gustavo Sanhueza y Matías Walker y su objetivo es facilitar la creación de establecimientos educacionales particulares subvencionados, de manera de contar con una mejor y más amplia oferta de matrícula, que asegure la continuidad y estabilidad del servicio educativo.

Entre los argumentos planteados por quienes impulsan esta idea, se encuentran que en los últimos años escolares, se ha podido evidenciar la situación de diversas familias que no han tenido acceso a los canales

CÁMARA ALTA

Senado da luz verde a moción por déficit de matrículas escolares

formales de educación, ya sea porque no han encontrado establecimientos con matrícula para sus hijos o porque, de acuerdo al sistema de admisión escolar, los han destinado colegios que no son de su agrado.

Asimismo, señalaron que se necesita tener más oferta educativa y más calidad y que de acuerdo a lo planteado en el proyecto se podrá acreditar la existencia de una demanda insatisfecha por el solo hecho de acompañar una nómina de apoderados de

alumnos que deseen ingresar al nuevo establecimiento, que residan en la respectiva región y que representen al menos el 20% de la matrícula proyectada para los cursos o niveles para el año en que se solicita la subvención.

No obstante, hubo quienes plantearon la posibilidad de establecer normas claras y que el Ejecutivo presente indicaciones a la iniciativa a objeto de no retroceder en la legislación sobre educación particular subvencionada.

En tal sentido, recordaron que

el Consejo Nacional de Educación señaló que la falta de oferta de matrícula es un problema acotado y que afecta de forma importante en las zonas donde están concentrados los procesos migratorios. Por ello, plantearon la importancia de que se posibilite la apertura de nuevos establecimientos de manera acotada y aquellos lugares donde realmente se necesiten.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“

Como todos los años, hemos colaborado con la Mesa Diversa Concepción para la realización de la Marcha del Orgullo, que se hará el sábado 28 de junio. Además, organizamos actividades propias.

”

Ramón Gómez, encargado de Derechos Humanos del Movilh.

Matías Molina Pérez
contacto@diarioconcepcion.cl

En el marco del Mes del Orgullo, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) alertó por un preocupante aumento de denuncias por discriminación por homo y transfobia en la Región del Biobío.

De acuerdo con su balance, el Biobío concentró 49 (5,8%) de los 2 mil 847 casos de discriminación a nivel nacional, ubicándola en tercer lugar, siendo superado solo por Valparaíso con 427 (51,3%) y Metropolitana con 209 (25,1%). Esto también significa un aumento del 19,5% durante el último año y donde la comuna de Concepción concentró el 42,8% del total regional con 21 casos.

Se trata de reportes con corte en 2024 y que están consolidados en un extenso informe, de más de 400 páginas, publicado por el Movilh.

“Lamentablemente en la Región del Biobío no ha habido avances en el último año, sino que preocupantes señales de retroceso”, señaló Ramón Gómez, encargado de Derechos Humanos del Movilh.

El dirigente apuntó a la falta de acción institucional frente a estos hechos. “En la casi totalidad de los casos, las autoridades locales no colaboraron ni ofrecieron ayuda para las víctimas”, aseguró.

Gómez también advirtió un debilitamiento de la visibilidad pública: “Mientras más se debate públicamente sobre la realidad de las diversidades sexuales y de género, las personas tienen más confianza para buscar ayuda frente a casos de discriminación. La visibilidad está siendo severamente afectada”.

A modo de ejemplo, criticó al Municipio de Concepción: “Por primera vez después de una década, se negaron a izar la bandera LGBTIQ+ con motivo del Día Internacional contra la Homo/transfobia. Es una clara muestra de retroceso”.

El representante del Movilh agregó que han recibido múltiples denuncias en 2025 por malos tratos o burlas en barrios y zonas céntricas, así como en recintos médicos y educacionales. “La respuesta estatal y municipal ha sido en extremo deficiente. Exigimos que se generen lazos con las víctimas de la homo/transfobia y con las instituciones que atendemos sus denuncias, de manera efectiva y práctica”, concluyó.

Acciones desde la institucionalidad local

Desde la Municipalidad de Concepción, el encargado de la Oficina de Diversidad y No Discriminación, Ricardo Trostel, destacó el trabajo



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

MES DEL ORGULLO LGBTIQ+ 2025

Movilh: en un 20% aumentaron las denuncias por homo y transfobia en el Biobío

realizado en coordinación con organizaciones sociales y otras entidades del Estado.

“Como todos los años, hemos colaborado con la Mesa Diversa Concepción para la realización de la Marcha del Orgullo, que se hará el sábado 28 de junio. Además, organizamos actividades propias”, detalló.

También mencionó la planificación de un “Reporte Comunitario” a fin de mes y el lanzamiento oficial del Mes del Orgullo el lunes 9 de junio, junto a la Delegación Presidencial Regional del Biobío y agrupaciones sociales.

Respecto a los servicios permanentes, Trostel explicó que la oficina municipal ofrece consejerías en derechos a personas mayores de 18 años, madres, padres o tutores de niñas y adolescentes, y derivaciones a instituciones de salud o gubernamentales.

A esto se suman talleres gratuitos, capacitaciones, apoyo a emprendimientos, y prácticas profesionales

Desde la entidad apuntaron a la falta de apoyo de autoridades locales, mientras que agrupaciones como Fuvadi exigieron mayor trabajo en las provincias.

para estudiantes.

Desde 2023, además, la oficina participa en la Mesa Técnica Regional de Diversidades, que articula el trabajo con siete seremis y con las organizaciones del Gran Concepción.

“Queremos motivar la creación de una asociación de emprendedores LGBTIQANB+ y trabajar con gremios comerciales de la comuna para incorporar la perspectiva de diversidades en el comercio penquista”, adelantó.

Sobre sensibilización, afirmó que están implementando capacitaciones internas y diseñando un plan de formación para funcionarios pú-

blicos y comunidades escolares. “La idea es fomentar el respeto a la diversidad de forma permanente, no solo en fechas emblemáticas”, indicó.

Desigualdad territorial

Desde la provincia del Biobío, la visión es crítica. Vladimir Urrutia, cofundador de la Fundación Vanguardista Divergente (Fuvadi), expresó su preocupación por el aumento de la discriminación, tanto en la vida cotidiana como en redes sociales.

“Es violento pertenecer a la comunidad. Hemos avanzado en políticas públicas, pero la Región del Biobío no es solo Concepción. Las provincias tenemos poca o nula participación en las conversaciones regionales”, afirmó.

Fuvadi, con base en Los Ángeles, ha denunciado falta de apoyo institucional en el trabajo territorial. “La gran necesidad es el trabajo intersectorial con los municipios de la provincia, donde existe un retroceso enorme. Ese trabajo no puede depender solo de las organizaciones”, subrayó.

Urrutia lamentó que muchas veces las autoridades no consideren las realidades locales al diseñar políticas.

“Debemos acomodar nuestras necesidades a lo que establece un estamento que muchas veces no conoce esa realidad”, dijo. Y recalcó: “Ser activista no es solo en el mes de junio ni de lunes a viernes. En Los Ángeles recientemente descuartizaron a una persona trans. Eso ha marcado un antes y un después”.

El activista también alertó sobre la escasa respuesta estatal ante las denuncias que reciben. “Solo el año pasado recibimos al menos 30 denuncias de personas vulneradas en sus derechos, pero la falta de confianza en las instituciones hace que no perseveren en acciones formales”, indicó.

Sobre la participación institucional, fue claro en identificar obstáculos: “Las reuniones siempre se hacen en Concepción, en horarios laborales. Nosotros también trabajamos y nuestro activismo es 24/7. Nos complica el abandono y la poca empatía que hay hacia las comunas”.

En ese contexto, Urrutia hizo un llamado a que los servicios públicos asuman su rol de acercarse al territorio y faciliten el trabajo conjunto con la sociedad civil.

“Ellos por norma deben trabajar con los municipios. Debieran hacer ese trabajo territorial que facilitaría bastante las acciones antidiscriminación”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

DESDE EL 2 DE JUNIO

Corralón municipal: En solo una semana ya se han retirado cerca de 200 vehículos en Concepción

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Retiro de vehículos

El alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, sostuvo que desde la puesta en operaciones del corralón “hasta la fecha (en Concepción) se han retirado 196 vehículos, principalmente desde los espacios que estaban siendo ocupados de forma irregular o como corralones provisorios”.

Por otro lado, según Muñoz, “también se ha iniciado el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, incluyendo aquellos en infracción de tránsito”.

Teniendo eso en cuenta, desde el municipio penquista consignaron que el catastro disponible muestra una alta concentración en sectores residenciales como Los Fresnos, Palomares, Pedro de Valdivia, Santa Sabina, Valle Escondido y John Kennedy.

Al respecto del sistema que establece un periodo de espera de 90 minutos para retirar los vehículos mal estacionados (o 120 para vehículos de carga), el alcalde indicó que “el concesionario cuenta con un sistema de control físico y digital, que registra el momento de la denuncia y permite monitorear el retiro”.

“El municipio también tiene acceso a este sistema para supervisar el cumplimiento del plazo máximo de 90 minutos para vehículos livianos y 120 minutos para vehículos con carga, asegurando trazabilidad y transparencia”, agregó.

Asimismo, el jefe comunal aseveró que el plazo máximo de custodia corresponde a seis meses desde el ingreso. “Transcurrido ese período sin que el vehículo sea reclamado por su propietario, puede ser sometido a remate conforme a la normativa vigente y al procedimiento establecido por la concesión”.

Actualmente, el espacio custodia cerca de 300 autos y recibe entre 35 y 40 unidades al día, provenientes de distintas comunas por causas como abandono, infracciones de tránsito o traslados policiales.

Sobre la interrogante del proceso posterior al cual se someten los automóviles, el alcalde explicó que la empresa concesionaria tiene el deber de “habilitar, a su cargo, un espacio con condiciones adecuadas de seguridad para la realización de estos remates”.

En paralelo, recordado fue el incendio que en febrero afectó al corralón municipal de San Pedro de la Paz. Sobre la prevención de eventos como aquel, el alcalde detalló las medidas de seguridad del nuevo centro de custodia.

“El nuevo centro —con capacidad para 3.000 vehículos— cuenta con vigilancia 24/7, un sistema integral de cámaras de seguridad perimetrales, iluminación total, y mecanismos de control de ingreso y salida tanto físicos como digitales”, aseguró. Y según él, estas condiciones permiten prevenir incendios, robos y otras situaciones de emergencia.

Custodia

Para entender mejor el funcionamiento del recinto, el gerente del corralón municipal, Rodrigo Leyton, detalló que

actualmente custodian cerca de 300 vehículos. Leyton también dijo que —desde el inicio del convenio con Concepción—, el ingreso diario equivale aproximadamente a unos 35 a 40 vehículos por día, provenientes de distintas comunas y por diversas causas, tales como el abandono, control vehicular o traslados desde unidades policiales.

El gerente explicó que el valor del servicio varía según la distancia del traslado, y si se cuenta con ordenanza tarifaria. “No existe un estándar en Chile de precios. Cada comuna tiene su propia ordenanza”, aclaró, añadiendo que algunos contratos incluyen traslado, y otros solo bodegaje.

Respecto al proceso de remate, indicó que está regulado por la ley de renta y las bases de licitación. Los vehículos no reclamados pueden ser rematados tras seis meses, pero el proceso puede demorar entre ocho meses a un año por etapas de verificación, consulta con fiscalía y peritajes.

“Eso evita que el corral colapse, como ocurre en la mayoría de los municipios que no tienen

personal técnico para armar la nómina de remate”, afirmó.

En la misma línea, mantuvo que la revisión previa a los remates permite detectar vehículos con encargo por robo que ingresaron como abandonados, y que en esos casos se contacta a los propietarios. “Eso es parte de la labor preventiva que permite el control vehicular. “Por una infracción pueden descubrirse delitos mayores como tráfico, armas o personas con orden de detención”, sostuvo.

Sobre el estado de los vehículos, aclaró que “no podemos manufacturar ni transformar nada”. “Debemos conservar los vehículos como llegan, incluso si son chatarra, porque solo el adjudicatario del remate puede disponer de ellos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



DECRETO N° 30 - CT - 2025.-

CONCEPCIÓN, 6 de Junio de 2025

1. Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en calle Chacabuco Sur, entre Prat y Bombero Fuentes, por un periodo de 60 días a contar del Miércoles 11 de Junio de 2025, previa revisión de la señalización de faenas que efectuará la Dirección de Tránsito, con el objeto que la empresa OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.; RUT.: 59.059.340-0, ejecute obras de pavimentación de Avenida Chacabuco en el marco del Proyecto Puente Bicentenario Tercera Etapa.
2. Establécese que la empresa OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.; deberá confeccionar, instalar y mantener durante la faena, toda la señalización que dispone el capítulo V del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes, lo que debe incluir elementos destellantes del tipo “baliza”.
3. Se deberán habilitar áreas para la circulación y cruce de peatones debidamente segregados de la obra, de modo de garantizar su seguridad. Por otra parte, deberá brindar condiciones de acceso de residentes vehículos policiales de emergencia y comercio existente.
4. Se deja establecido que la calle Chacabuco, forma parte de la Red Vial Básica, sin embargo, por tratarse de una obra de interés Municipal, no corresponde en este caso efectuar el pago de los derechos establecidos en el artículo 6° numeral 5 de la Ordenanza N° 3 del 24 de octubre de 2024, sobre Derechos Municipales.
5. Dispónese que el presente decreto se deberá publicar en un diario de circulación regional antes del inicio de las faenas, conforme lo establecido en el artículo 172 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.
6. Encomiéndese el control a lo dispuesto en el presente Decreto a Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales Municipales.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO VILLANUEVA PETERS
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)

Ciudad

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Catalina Poblete Sánchez
contacto@diarioconcepcion.cl

EN CONCEPCIÓN

Partió como un socavón: vecinos de Los Lirios buscan proteger como humedal urbano a laguna artificial

La historia de la laguna artificial en el sector Los Lirios, en Collao, ha sido extensa. En enero del 2024, Diario Concepción informaba que el proyecto inmobiliario que dio origen al actual cuerpo de agua había desistido de su tramitación ambiental.

Es que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) aceptó el desistimiento del titular respecto a la Declaración de Impacto Ambiental, congelando, al menos temporalmente, el avance de un conjunto habitacional de tres edificios de tres pisos en el lugar.

Sin embargo, lo que era solo una pausa regulatoria, con el tiempo se ha transformado en una oportunidad ecológica, y el sector, intervenido por faenas de excavación hace más de tres años, hoy presenta una laguna artificial permanente, que ha dado paso a la aparición natural de vegetación, aves y anfibios.

Frente a este escenario, los vecinos de Los Lirios, agrupados en la Junta de Vecinos "Protejamos Los Lirios y su Entorno", acudieron a la Seremi de Medio Ambiente del Biobío para ingresar una solicitud formal que busca declarar este espacio como humedal urbano, contando la gestión con el respaldo del diputado ecologista Félix González.

"Vinimos a acompañar a los vecinos y vecinas en esta solicitud al Ministerio de Medio Ambiente para pedir que se declare humedal urbano este humedal artificial que se generó a propósito de esta intención de un

El espacio se formó tras excavaciones de un proyecto inmobiliario que no prosperó y hoy reúne flora, fauna y el respaldo ciudadano para su conservación.

privado de hacer edificios a pie de cerro", explicó el parlamentario.

González agregó que también presentaron un escrito a la Contraloría, argumentando que los permisos del proyecto inmobiliario tienen más de 10 años y actualmente no se ajustan al plan regulador.

"Es una zona de riesgo, por eso es importante que los edificios no se construyan y por otra parte preservar la vida que se ha ido generando en base a esto que partió siendo un socavón, pero hoy día claramente es una laguna con agua, una napa de agua inagotable", afirmó.

Ecosistema espontáneo

Orietta García, presidenta de la Junta de Vecinos, explica que fue a

raíz de las propias faenas de excavación que se originó el fenómeno.

"Tenemos un socavón lleno de agua que jamás se seca, ni siquiera en verano. Se ha convertido en una laguna con vida. Tiene pajaritos, patitos, flora y fauna. Esto no se puede destruir", declaró.

La dirigente también puso énfasis en los aspectos de seguridad que conlleva este espacio, "es un terreno de tierra arcillosa, de napas y de vertientes que por naturaleza han existido siempre y no permiten la construcción de edificios. Nosotros llegamos en 1985 y ahora que somos en un 85% adultos mayores nos están destruyendo la vida, la salud, la tranquilidad... Tenemos miedo de que si

construyen esos edificios se nos derrumben encima de nuestras casas", afirmó.

Carlos Mena, vecino del sector, aseguró que la transformación del paisaje es evidente: "No queremos cemento, queremos naturaleza. Esto le da otra vida al barrio".

Desde la organización vecinal indican que existe unanimidad en la comunidad respecto a la necesidad de proteger el espacio, y que han recibido apoyo del diputado González y otras entidades ambientalistas.

"Hemos entregado cartas a la Contraloría, a la Seremi de Medio Ambiente, y existe unanimidad en nuestra comunidad", explicó García.

La comunidad espera respuesta

Hasta ahora, no ha existido una resolución sobre la solicitud y desde el Seremi de Medio Ambiente comentaron que "nos llegó una carta. Tiene que haber un trabajo previo ahí con una ficha, y ahí después se inicia ya el proceso de trabajo con el expediente".

No obstante, los residentes de Los Lirios sostienen que seguirán organizados y atentos respecto a lo que suceda con el cuerpo de agua, ya que, para ellos, la declaratoria de humedal urbano no es solo una protección ambiental para este, sino que también, una manera de resguardar la tranquilidad a la que están acostumbrados.

"Sería ideal para la protección de la flora y fauna existente en el lugar, y para la tranquilidad de los vecinos, especialmente los de tercera edad, que somos la mayoría", concluyeron desde la junta vecinal.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La región del Biobío enfrenta un preocupante repunte de hospitalizaciones asociadas al virus respiratorio sincicial (VRS), especialmente en el Gran Concepción, donde, según datos del Servicio de Salud Concepción, los ingresos hospitalarios de niños entre 5 y 14 años aumentaron un 33% en la última semana.

Aunque, de acuerdo a un reporte de la Seremi de Salud, hasta la semana 22 de este invierno, hay una disminución del 29,3% en la circulación total de virus respiratorios respecto al año pasado, el VRS y la Influenza A siguen siendo los principales causantes de cuadros graves en la población infantil. Los rinovirus lideran la circulación con un 36,1%, seguidos muy de cerca por la Influenza A, con un 35,0%.

Falta de vacunación en algunos casos

El Dr. Jaime Tapia Zapatero, jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Regional de Concepción, fue enfático en señalar que “el virus está corriendo el cerco”, advirtiendo que actualmente se observa un brote activo del VRS en niños que no han recibido la inmunización correspondiente.

“El año pasado no hubo ningún fallecimiento por virus sincicial en menores de dos años. Eso tiene que ver con que estamos usando una inmunización, el Nirsevimab, que entrega anticuerpos desde el primer día. Pero ahora estamos viendo hospitalizaciones en niños que quedaron fuera del margen de inmunización, como los lactantes entre 6 meses y un año que no han sido vacunados”, explicó.

Tapia también agregó que, esta segunda semana del brote sincicial se espera que los casos bajen con el inicio de las vacaciones escolares, pero advirtió que la curva suele tener dos peaks. “La influenza aún está en brote. Llevamos ocho semanas y restan al menos tres más. Los niños que están llegando son en su mayoría no vacunados, o bien con enfermedades crónicas”, indicó.



FOTO: CC

DATOS DE AUTORIDAD SANITARIA

Entre 5 y 14 años de edad: en 33 % aumentan hospitalizaciones por virus sincicial

Recintos médicos refuerzan estrategias ante alza de contagios en menores, mientras especialistas llaman a no descuidar la inmunización.

Aún se llega al peak de contagios de virus sincicial

Desde el Hospital de Coronel, la Dra. Claudia Díaz, subdirectora médica, afirmó que han podido manejar el alza de hospitalizaciones sin problemas de camas, gracias a reuniones de eficiencia diarias y refuerzo en la urgencia pediátrica. “Se generan altas oportunas y se mantiene la capacidad operativa sin

colapsos”, explicó.

Camila Santibáñez, madre de Benjamín, un niño de dos años hospitalizado por VRS, relató que el contagio probablemente ocurrió en la sala cuna. “Por suerte solo estuvo un día hospitalizado. En nuestra familia hay antecedentes de asma, así que tratamos de ser muy cuidadosos”, expresó.

En San Pedro de la Paz, desde el Centro Amulen, su directora Leslie Morales destacó el rol de la terapia ocupacional en el proceso de recuperación de los menores, especialmente en contexto de enfermedades respiratorias. “Es clave para que los niños comprendan sus rutinas y se enfrenten con menos miedo a las situaciones clínicas”, sostuvo.

El Servicio de Salud Concepción mantiene más de 40 puntos de vacunación habilitados en comunas como Concepción, San Pedro de la Paz, Coronel, Chiguayante, entre otras, los cuales se informan semanalmente en redes sociales. La cobertura de Nirsevimab alcanza actualmente un 95% en recién nacidos, pero baja a un 75% en lactantes de seis meses, por lo que el llamado de las autoridades es completar los esquemas de inmunización antes de que el virus avance más allá.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



DECRETO N° 31 - CT - 2025.-

CONCEPCIÓN, 6 de Junio de 2025

1. Prorróguese el plazo del Decreto N° 28-CT-2025, de fecha 13 de Mayo de 2025, que dispone la modificación de tránsito y desvíos asociados a la ejecución de las obras de “Terminación Puente Bicentenario, Tercera Etapa, en lo señalado en el párrafo letra a) punto 4, hasta el 3 de Julio del año 2025, con el objeto que la empresa OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.; RUT.: 59.059.340-0, finalice las obras de tablestacado y pilotes de la cepa 13, del Puente Bicentenario.

2. Establécese que en todo lo demás el mencionado decreto rige plenamente.

3. Dispónese que el presente decreto se deberá publicar en un diario de circulación regional antes del inicio de las faenas, conforme lo establecido en el artículo 172 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.

4. Encomiéndese el control a lo dispuesto en el presente Decreto a Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales Municipales.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO VILLANUEVA PETERS
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)

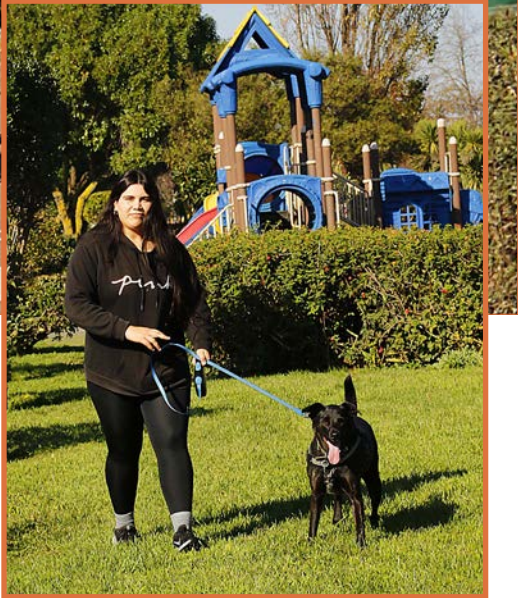
Ciudad

UN PULMÓN VERDE PARA DENAVI SUR

Florece Parque Las Hortensias

Con juegos inclusivos y áreas verdes, el
parque ofrece deporte y descanso a las
familias del Sector Denavi Sur.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



“ La protección del océano comienza por conocerlo, explorarlo y medirlo. Hoy Chile puede hacerlo con su propia tecnología. Pero debemos seguir avanzando, porque si no desarrollamos nuestras herramientas, nos estancaremos. ”

Dr. Osvaldo Ulloa, Director del Instituto Océanos UdeC.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

ÍCONO DE LA CIENCIA CHILENA:

Lander “Audacia” que descendió a lo más profundo de la Fosa de Atacama se suma al Museo Marítimo Nacional

El Director del Instituto Océanos UdeC, Dr. Osvaldo Ulloa, fue el encargado de materializar la donación del submarino de descenso autónomo, que fue parte de la expedición “Atacamex”, marcando así un hito en la conservación de la historia científica chilena.

Como parte de la conmemoración de sus 110 años de existencia, el Museo Marítimo Nacional (MMN) -entidad dependiente de la Armada de Chile- recibió la donación del módulo submarino de descenso autónomo (lander) “Audacia”, que en el año 2018 logró llegar por primera vez a la zona más profunda de la Fosa de Atacama -a 8.081 mil metros de profundidad- convirtiéndose así en un hito para ciencia oceánica nacional. Dicho descenso, fue parte de la expedición Atacamex, a cargo del Instituto Milenio de Oceanografía (IMO), liderada por el Dr. Osvaldo Ulloa Quijada, quien hoy también es Director del Instituto Océanos de la Universidad de Concepción.

El investigador participó en Valparaíso de la ceremonia “Maravillas oceánicas en el Museo Marítimo Nacional”, donde se hizo entrega oficial del lander “Audacia”, actividad que también se realizó como parte de la celebración del Día Mundial de los Océanos 2025.

El equipo fue construido por el ingeniero norteamericano Kevin Hardy, en San Diego, California, pero para su operatividad se utilizó tecnología mayoritariamente nacional, por lo que dicho descenso a la Fosa de Atacama fue una hazaña que marcó un antes y un después en la exploración oceánica en Chile y posicionó al país en la primera línea de la investigación de ecosistemas marinos profundos.

“Para nosotros es un honor donar este módulo al Museo Marítimo Nacional, porque representa una hazaña científica y tecnológica hecha en Chile, con recursos nacionales y desde regiones. “Audacia” no es solo un vehículo, es un símbolo de que como país podemos desarrollar tecnología de frontera, hacer ciencia de nivel mundial y ejercer soberanía sobre nuestros propios territorios submarinos”, expresó el Dr. Osvaldo Ulloa.

El Director del Museo Marítimo Nacional, Contraalmirante Andrés Rodrigo Ramírez, quien fue uno de los principales impulsores para concretar esta donación, valoró profundamente la entrega realizada por el IMO y la Universidad de Concepción. “Este módulo simboliza el trabajo en equipo, el ingenio y la perseverancia del equipo científico

nacional, así como su aporte a la educación y divulgación del conocimiento sobre el océano profundo”, indicó.

La autoridad añadió que la cápsula será instalada de forma permanente en el recinto, primero en el hall central durante dos meses y luego en el Patio Ancla, con in-

fraestructura adecuada para su conservación y visibilidad.

La donación también contempla material educativo y la reproducción del vehículo en formato de souvenir, como parte de las actividades de mediación que el Museo Marítimo Nacional realiza con comunidades escolares y

visitantes. En ese sentido, el Dr. Ulloa destacó que esto es un gesto de descentralización del conocimiento y de contribución activa al patrimonio cultural y científico del país. “Este es un mensaje para las nuevas generaciones: Chile puede y debe atreverse a explorar y proteger su océano.

FOTO: CLAUDIO CONCHA AVELLO



FOTO: CLAUDIO CONCHA AVELLO.



“Audacia” es el nombre del módulo, pero también el llamado que hacemos como Institución”, enfatizó el Director del Instituto Océanos UdeC.

La actividad también contempló el estreno del documental “Te Moana Ora” (El Océano Vivo) y la inauguración de la exposición fotográfica “Un viaje a las cordilleras submarinas de Salas y Gómez & Nazca: descubriendo las maravillas de la altamar del Pacífico Sur”.

Avanzar hacia una soberanía científica y tecnológica oceánica

Como parte de la celebración del Día Mundial de los Océanos 2025, el Dr. Osvaldo Ulloa, participó también en la actividad “Desde Valparaíso llamamos a la acción para la protección del Océano”, organizada por el Senado y la Universidad de Valparaíso, encuentro que se realizó en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

En su rol de Director del Instituto Océanos UdeC, el Dr. Ulloa presentó la exposición “Desafíos

científico-tecnológicos por un Chile marítimo y oceánico”, donde abordó el avance de la ciencia chilena en el estudio del océano profundo, destacando la instalación del primer sistema de observación en la Fosa de Atacama —a más de 8.000 metros de profundidad— como una muestra concreta de soberanía científica y tecnológica. Este observatorio, construido con tecnología desarrollada en Chile, permite hoy monitorear placas tectónicas activas, condiciones del océano profundo y fenómenos clave como tsunamis y terremotos, marcando un hito regional en investigación de frontera.

“La protección del océano comienza por conocerlo, explorarlo y medirlo. Hoy Chile puede hacerlo con su propia tecnología. Pero debemos seguir avanzando, porque si no desarrollamos nuestras herramientas, nos estancaremos”, dijo Ulloa, agregando que la ciencia marítima nacional hoy día está de nivel mundial, “pero, ¿dónde estamos fallando todavía o qué es lo que nos falta? Es cómo acompañamos el desarrollo cien-

tífico, el desarrollo del país con desarrollo tecnológico. Yo creo que ese es mi mensaje, que si no se persigue ese objetivo, nos vamos a estancar porque los grandes descubrimientos requieren de la tecnología”, sentenció.

El investigador además destacó los esfuerzos de divulgación que lidera el Instituto, como el Festival Internacional de Cine Científico Oceánico y actividades con más de 800 escolares.

La presentación del Dr. Ulloa fue valorada por el senador Ricardo Lagos Weber, vicepresidente del Senado, quien destacó el rol que la Universidad de Concepción tiene en temas de protección del océano y el trabajo en específico que desarrolla del Instituto Océano UdeC. El senador recordó además su reciente visita a la Casa de Estudios en abril pasado, destacando que “vi con mis propios ojos el nivel de innovación que hay en la Universidad de Concepción. La integración de conocimiento, capacidades e inteligencia chilena es real y tiene impacto directo en el desarrollo nacional”.

De igual forma, el Rector de la Universidad de Valparaíso, Osvaldo Corrales Jorquera, reconoció el liderazgo científico y tecnológico impulsado desde las universidades regionales. “Hoy la conservación del ecosistema marino exige innovación. Y esa innovación solo será posible si fortalecemos la cooperación, compartimos capacidades y desarrollamos ciencia aplicada desde los territorios”, agregando que “valoró mucho lo que las universidades hacen y particularmente el trabajo que hace la Universidad de Concepción en esta materia”.

La jornada —que incluyó también ponencias de la Dra. Pilar Muñoz (U. de Valparaíso), del Dr. César Cárdenas (INACH) y un conversatorio sobre áreas marinas protegidas— cerró con un llamado a avanzar en la protección del océano, considerando la generación de conocimiento, tecnología y compromiso institucional sostenido.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“

Lebu vive de la pesca artesanal y esta es una crisis que irá en aumento en que pronto se verá involucrada toda la Región.

”

Marcela Tiznado, Alcaldesa de Lebu.

TRAS MULTAS CURSADAS POR OPERAR FUERA DE LÍMITES ZONALES

Pescadores Artesanales de Lebu advierten movilizaciones ante sanciones por deextracción ilegal

Alcaldesa y dirigentes piden cambios a la normativa. Ferepa Biobío apoya cambios y Sernapesca aclaró mecanismo y alcances de sanciones.

Edgardo Mora C.
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Sernapesca informó que cursó 20 citaciones a embarcaciones de la región del Biobío durante la semana pasada, luego de fiscalizaciones realizadas junto a la Armada de Chile en la región del Maule, que terminaron con la incautación (en poder del infractor) de 21 toneladas de jibia extraída ilegalmente por embarcaciones provenientes desde nuestra zona.

Más en detalle, Sernapesca procedió desde el miércoles 4 de junio a cursar las citaciones por efectuar operaciones de pesca en zona no autorizada, sin contar con Registro Pesquero Artesanal, entre otras infracciones a la normativa pesquera, sumando más de 21.900 kilos de jibia que han sido incautadas (no retiradas de la zona) gracias al trabajo de ambas instituciones según comunicó la entidad fiscalizadora.

En ese contexto, la alcaldesa de Lebu, Marcela Tiznado, tras reunirse con dirigentes de la pesca artesanal de Lebu, afectados por las sanciones, manifestó que esperan del Presidente Boric, que “efectivamente, nos pueda recibir junto a parlamentarios, autoridades regionales y dirigentes de la pesca artesanal que hoy se ven afectados para buscar el sustento para sus familias y hogares. Estamos convencidos que con diálogo podemos llegar a acuerdos para la flota pesquera artesanal más grande de Chile (...) Hace meses que vivimos en una crisis económica y si no hay solución, se avecina también una crisis social que queremos evitar”. También, la jefa comunal agregó que “nuestros pescadores se han visto en la obligación de cruzar los límites marítimos para capturar el recurso de la jibia considerado altamente migratorio pero no reconoci-



FOTO: LANDES

do en nuestro país. Lebu vive de la pesca artesanal y esta es una crisis que irá en aumento en que pronto se verá involucrada toda la Región”, adelantó.

Adicionalmente, dirigentes de la pesca artesanal de Lebu dieron un plazo de 72 horas para que el Gobierno y las autoridades respectivas se pronuncien respecto de esta situación que afectaría a 4 mil familias. “Llegamos a 4 mil familias porque hay 800 embarcaciones captadoras de jibia y cada embarcación tiene alrededor de 5 tripulantes que cuentan con sus respectivos permisos”, indicó la primera autoridad comunal de Lebu.

Desde el municipio afirmaron también que la comuna posee la flo-

ta artesanal más grande del país y que históricamente dicha actividad ha sido clave para sostener la cuota nacional de jibia. “Sin embargo, hoy esos mismos trabajadores son sancionados por sobrevivir, ante una normativa que no reconoce el carácter migratorio del recurso” señalaron.

Así, la alcaldesa, junto a dirigentes pesqueros y concejales, también exigieron una respuesta en un plazo de 72 horas, en que de no existir voluntad política para modificar el modelo de administración, se iniciarán movilizaciones regionales. “Nos quieren dejar sin sustento. A un pueblo que ha sostenido la pesca responsable durante décadas. Esta no es solo una crisis comunal, es

una injusticia estructural. Y no nos vamos a quedar callados”, sostuvo Tiznado.

Desde el municipio recordaron que han enviado oficios al Presidente de la República, a la Subsecretaría de Pesca y a Sernapesca solicitando que se establezca una unidad de pesquería única desde la I a la X Región, tal como ocurre con el bacalao o la albacora, especies igualmente migratorias.

Saul Lagos, pescador artesanal de Lebu, aseveró que tras poder reunirse con el Presidente y autoridades competentes en Santiago esperan resolver rápidamente una fórmula para poder ir a pescar a la Séptima Región y “en el mediano plazo, declarar a la jibia como altamente migratoria. Lebu es el puerto más grande de Chile en pesca de consumo humano donde tenemos una flota de 1.200 embarcaciones”.

Alexis Reyes, presidente de la mesa jibiera de Lebu solicitó que las autoridades del Gobierno Central respondan a la brevedad la carta que enviaron el viernes pasado en conjunto con la alcaldesa de Lebu donde requieren una solución administrativa al Presidente (Boric), que se haga cargo para declarar a la jibia como altamente migratoria. “Hoy (ayer) en reunión estuvimos presentes alrededor de 300 dirigentes de la pesca artesanal porque vemos es un problema que debe ser solucionado para toda la Región. Hay que recordar que son 4 mil los pescadores de la jibia con permiso, por lo que afectación es grande, superior a la de cualquier otra región. Acordamos esperar hasta mañana una respuesta del Presidente que de no ser así tomaremos acciones (movilizaciones) en las próximas horas” dijo.

Ferepa Biobío

Cristian Arancibia, presidente de Ferepa Biobío, afirmó que están monitoreando la situación que afectó a los pescadores artesanales de la Región y la crisis que está viviendo el grupo de trabajadores que realiza el esfuerzo por la jibia que “todos saben ha estado disponible desde la sexta región hacia el norte en esta temporada, lo que ha generado un impacto importante en la flota jibiera de acá, principalmente, la gente de Lebu”.

El dirigente explicó que “hubo también conflictos entre los pescadores de Biobío, principalmente de Lebu, que se trasladó desde el sur hacia la séptima región a obtener el recurso jibia, cuestión que está hoy día prohibido por ley porque la pesca artesanal está regionalizada,

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



a no ser que la pesquería sea declarada altamente migratoria, como es el caso de la albacora o el bacalao que se puede pescar en todo el litoral nacional para la pesca artesanal, pero para las no declaradas altamente migratorias como la reineta o la jibia, la flota artesanal tiene que circunscribirse a operar dentro de la Región en la que está inscrito el registro”.

En el contexto anterior es que “surge el problema de que pescadores artesanales de otras regiones no están de acuerdo con permitir el ingreso de otros colegas, en este caso de Biobío, porque ven amenazados también su espacio, su negocio y la posibilidad de sostener la oportunidad de capturar jibia hoy día en grandes volúmenes lo que está generando una buena rentabilidad” acotó el mandamás de Ferepa Biobío.

De acuerdo con el líder gremial, la situación está en manos de la Subsecretaría Pesca, “que nunca ha querido hacerse cargo de este problema que lleva décadas enfrentando a pescadores artesanales de distintas regiones en que una alternativa es poder generar un acuerdo de zona contigua en que organizaciones de distintas regiones permitan un ingreso en base a un acuerdo, cuestión que se ve difícil y que está generando una crisis y que obedece también a lo que hemos planteado en el último tiempo sobre que la pesca artesanal vive una crisis profunda”.

“No se están dimensionando los impactos que la crisis climática y la sobreexplotación han provocado en el ecosistema y la jibia es una pesquería medianamente nueva donde no hay una investigación de parte de las entidades científicas por lo

falta evidencia sobre biomásas disponibles y estacionalidades”, sumó Arancibia.

Sobre lo planteado por la alcaldesa de Lebu y artesanales de la comuna, Cristian Arancibia dijo que “estamos de acuerdo con el llamado de la Alcaldesa Tiznado y dirigentes artesanales en el sentido de pedir enfrentar esta crisis, tomar el guante para determinar si la jibia amerita ser declarada altamente migratoria, cuestión que a nosotros nos parece de toda lógica, lo mismo que pasa hoy con la reineta”.

Arancibia añadió que “hay pescadores no solo de Lebu, sino que también de la zona de Dichato o del Golfo de Arauco que tienen las capacidades y la intención de poder capturar el recurso jibia, pero por no ser declarada altamente migratoria o por ser un producto “regionalizado”, no hay opción de dar solución a esos trabajadores”.

Sernapesca

Ana María Fernández, directora regional de Sernapesca, aclaró la situación de las fiscalizaciones que derivaron en multas para embarcaciones de Biobío. “Realizamos fiscalizaciones de forma permanente con la autoridad marítima y en el caso de lo ocurrido recientemente, tras denuncias hechas por pescadores artesanales de Maule, puedo detallar que cursamos 10 citaciones el 4 de junio en esa región; el día 5, cinco más y, el día 6, cinco citaciones más que, en total, suman 20 multas, esto es, a 20 embarcaciones de Biobío distintas”.

La directora regional de Sernapesca confirmó que la jibia, en particular, es una de las pesquerías que está decretada por resolución a pescarse solamente en el área correspondiente a la Región donde están autorizadas las embarcaciones, es decir, “todas las embarcaciones de Biobío solo pueden capturar en esta región, aun cuando la cuota a nivel nacional son más de 200 mil toneladas”.

“Cursar una citación (multa) es un acto administrativo al armador (muchas veces dueño) o el patrón de la embarcación por la cantidad de recurso y la infracción que está cometiendo que en este caso fue por haber capturado recurso en una región fuera de la autorizada cuyos montos dependen de la cantidad del recurso, el estado de situación del mismo determinado por la Subsecretaría de Pesca que este año está en plena explotación” explicaron desde Sernapesca.

Apelaciones

Requerida acerca de la posibilidad de apelación o de dejar sin efecto las multas cursadas a las embarcaciones regionales, Ana

María Fernández precisó que “estas citaciones se envían a tribunales ordinarios de justicia ante los cuales es posible apelar, en que los armadores se presentan y hay un día que deben ir a declarar donde pueden presentar todos sus respaldos respecto de la citación donde eventualmente puede quedar sin efecto una multa”.

Sobre la importancia de las fiscalizaciones, la autoridad de Sernapesca en la Región destacó que “el oficio emitido el día viernes fue para poder transparentar y reiterar a las plantas y comercializadoras el mal uso del recurso del cual ellos se están abasteciendo de manera ilegal. Hoy las plantas y comercializadoras de nuestra región están exportando este producto a la Unión Europea en que Sernapesca es el organismo garante ante las autoridades extranjeras porque todo lo que exportamos debe pasar por este servicio. Entonces, sacamos esta información porque no nos queremos ver involucrados en situaciones después de auditorías que pudieran venir de la Unión Europea que puedan bloquear el sistema de trazabilidad”.

Otro punto que despejaron desde la entidad fiscalizadora es que no hubo una incautación de las 21 toneladas de jibia con retiro en la zona de pesca, “es una incautación en poder del infractor, no se requisan documentos de la embarcación o las matrículas de los pescadores artesanales, ellos pueden seguir trabajando. Por ley no podemos provocar un daño ambiental a través de nuestros procesos, no podemos incautar una pesca que luego pueda ser desechada. Las toneladas recibidas en algunas plantas y comercializadoras de la Región le hacemos trazabilidad y hacemos gestiones con estas plantas porque dependerá después de lo que el tribunal (fiscal) determine en su momento sobre lo que ocurrirá con el producto. Entonces, esto sigue su cadena de comercialización, pero en algún minuto quedará bloqueado”.

En relación a las fiscalizaciones que lleva a cabo Sernapesca en Biobío, desde el organismo afirmaron que se realizan de forma periódica donde son alrededor de 3 mil las embarcaciones artesanales que transitan por la zona a diferencia de embarcaciones aledañas a la región cuyas cantidades son mucho menores.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CONTEXTO



Deportes



El “León” volverá a ser local, ahora en Primera B

Luego de finalizar su participación en la fase de grupos de la Copa Chile, Deportes Concepción volverá a concentrar toda su atención en el torneo de Primera B.

En dicho certamen, los morados nuevamen-

te jugarán en el Ester Roa. Este domingo, desde las 17.30 horas, recibirán a Rangers de Talca, un elenco que ayer vio acción frente a Recoleta por el campeonato, con el debut de Erwin Durán en la banca. Los lilas están quintos con 18 puntos.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

En un duelo electrizante, Deportes Concepción logró avanzar a los octavos de final de Copa Chile, tras vencer por 1-0 a Unión Española en el Ester Roa. El tanto de Joaquín Larrivey le permitió a los lilas llegar a ocho puntos en el Grupo E, terminar segundos y pensar ahora en Huachipato, su próximo rival.

Manuel Suárez, entrenador del “León”, valoró la clasificación considerando que sólo se midieron con equipos de Primera. “Eran ellos y nosotros. Es importante, ratifica el trabajo, la disposición de los futbolistas para competir, que les gusta la idea, que hay una buena forma. Hay días en que resulta mejor como ahora, en otros cuesta más. Tiene un valor tremendo por la calidad e los clubes que enfrentamos. Contentos de poder estar en octavos y avanzar. La gente se lleva una alegría tremenda, después de años de pasarlo mal, estar en categorías inferiores. Otra vez vino un número importante y se merecen esto”.

Al respecto, agregó que “hemos tenido buenos partidos. En la Copa, acá y allá con Palestino, donde lo hicimos bien. En este encuentro funcionó todo bien y ayuda a securizar a los futbolistas de hacer las cosas como las planteamos, y eso está bueno”.

Sumando Copa y Primera B, los lilas ya suman cuatro duelos sin recibir goles. “Es lo mejor te puede pasar, pues mientras no recibas goles siempre tendrás chances de ganar, necesitas sólo uno. Es muy bueno. Hemos logrado un funcionamiento una seguridad que esperemos se alargue por mucho tiempo más, y ayuda a los que más de adelante puedan competir de mejor manera. Cuando vas de atrás buscando el resultado cuesta más, es más esfuerzo, y en este encuentro aparte del gol tuvimos otras claras para desequilibrar”, dijo Suárez.

Duelo especial

Consultado por Huachipato, su siguiente rival en el torneo, Suárez afirmó que “viene otro equipo de Primera División, esperemos que siga la fórmula que ha resultado hasta ahora. Es un buen equipo, con buenos futbolistas, un buen entrenador, y nos ocuparemos de eso cuando corresponda. Tiene un poco el agregado de lo emocional, el tema de la rivalidad por estar en



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

MANUEL SUÁREZ, TÉCNICO DE DEPORTES CONCEPCIÓN

“Esperemos que siga funcionando la fórmula contra los equipos de Primera en Copa Chile”

Tras clasificar a los octavos de final, el “León” se medirá con Huachipato. El DT destacó que se trata de un equipo difícil, donde existe “una rivalidad especial”. Además, destacó la importancia de terminar otra vez con el arco en cero.

la misma región. Huachipato ha venido haciendo las cosas bien hace un montón de años, se ha consolidado en Primera División y queremos dar cara en ese partido y ojalá seguir avanzando en la Copa Chile”.

En ese sentido, el DT morado añadió que “es un aditivo que tiene que ver más con la hinchada, con el público y la gente. Nosotros debemos enfocarnos en prepararnos para cuando nos toque jugar hacerlo bien, ojalá ganar y al final de la llave clasificar”.

En Copa Chile, Suárez ha usado equipos más mixtos, dándole minutos a jugadores que no vienen con tanta acción en Primera B. ¿Mantendrá eso en los octavos de final? “No lo sé. Al final depende de cómo vamos enfrentando los otros partidos, el desgaste. Hay una evaluación que tiene que ver con presentar el once que esté más preparado para iniciar cada partido. De esa manera, saliendo con el mejor equipo que yo considere, las chances de ganar son más”, afirmó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

AZULES GANARON 2-1 EN TALCAHUANO

Huachipato le dio una dura lucha a la U. de Chile pero terminó cayendo en El Morro

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

En el fútbol femenino, en la actual temporada, Colo Colo y Universidad de Chile aparecen como los rivales más fuertes en el torneo de Primera. En su estreno en el campeonato, en su vuelta a la división de honor, Huachipato cayó de forma inapelable ante las albas (0-6) en Talcahuano, pero con el paso del tiempo fueron creciendo mucho como equipo. Y ayer, en el Morro, ante las azules confirmaron esa evolución pues si bien perdieron lo hicieron por una mínima diferencia (1-2) y jugando de igual a igual ante el elenco capitalino.

El comienzo del duelo fue intenso, con la Universidad de Chile intentando con remates de media distancia que encontraron la buena reacción de Camila Pincheira o se fueron desviados.

En ese panorama, donde no había un dominador tan claro más allá que las azules estaban posicionadas más en campo rival, vino el primer gol. Emilia Muñoz cometió una mano en una jugada donde no pudo controlar bien el balón y el juez Elicier Ortega cobró penal, que Franchesca Caniguan transformó en gol a los 23 minutos.

Huachipato tuvo una llegada a los 30', cuando Toledo remató alto tras una buena acción colectiva. Y minutos después, llegó el empate, también desde el punto penal. Groff controló mal, la pelota rebotó en su brazo y Ortega marcó la falta, que Viviana Torres convirtió a los 38' para dejar las cosas 1-1.

Antes del descanso, la última acción de peligro también fue de las acereras, con un remate de Toledo dentro del área que Chaves manoteó bien.

Abajo muy temprano

Luego de las buenas sensaciones que se generó en el primer tiempo, Huachipato recibió muy pronto el segundo gol. Iban apenas dos minutos del segundo lapso cuando tras un córner Daniela Zamora anotó de cabeza, en una acción donde la arquera Pincheira se vio algo débil.

Dos minutos después, Torres estuvo cerca de empatar en una gran acción personal, donde al ingresar al área se sacó una marca y su zurdazo se fue cerca del palo izquierdo de Chaves.

Acereras le jugaron de igual a igual a uno de los mejores equipos de la Primera División femenina. Viviana Torres marcó el único gol de las locales, que siguen cerca de la zona de clasificación a playoffs.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



El ingreso de Darlin Charle le dio más profundidad a las acereras, que por ir a buscar el empate dejaron espacios en el fondo para la contra azul. Una clarísima para el tercero de la visita fue a los 65', cuando Fernández escapó sola, se sacó a Pincheira pero su remate pegó en el palo.

A los 68', Charle lo tuvo en plena área, pero su remate de zurda le salió muy recto y llegó a las manos de Chaves. Las acereras siguieron

intentando, principalmente con la misma Charle y Torres, pero no pudieron vulnerar otra vez el arco azul.

Con este resultado, Huachipato queda en el noveno lugar de la tabla, con 19 puntos, pero a sólo uno de Palestino, que está ocupando el último puesto en zona de clasificación a playoffs.

Cayeron las "Leonas"

En el torneo de Primera B feme-

nino, Deportes Concepción perdió 2-1 con O'Higgins, en duelo disputado en el Monasterio Celeste. Las moradas se pusieron en ventaja a los siete minutos con tanto de Yannette Jorquera, pero el local igualó a los 35'. En la segunda fracción, Alejandra Manzo anotó el segundo y definitivo tanto para el elenco de la Sexta Región.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deporte Escolar y Universitario

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

A sus 14 años, Diego Salazar dedica gran parte de sus días al tenis de mesa. Es seleccionado en el Colegio Almondale San Pedro, donde cursa primero medio, y aparte juega por Huachipato. E incluso, cuando tiene tiempo libre, igual quiero seguir conectado con este deporte que tanto lo apasiona.

“Yo empecé en el colegio jugando, como a los 12 años. En la casa de mi papá, al principio jugábamos con una paleta y una mesa, pero vi que había un taller en el colegio y me terminé metiendo. Ahora estoy en la selección del colegio”, dijo respecto a sus inicios y actualidad.

Sobre qué le fue gustando del deporte, afirmó que “me gusta competir entretenido, aparte que es un deporte individual, más divertido. Me gusta esa responsabilidad”.

Aparte de jugar en el colegio, Diego entrena hace dos años en Huachipato y también practica con un profesor en Hualpén. “Entreno de lunes a viernes, de dos a tres horas diarias. Además, casi todos los fines de semana me toca competir”.

Puro deporte

Actualmente, cursa primero medio y asegura que no se le hace difícil rendir en el colegio. “No se me ha hecho complicado ordenarme. La verdad, yo no estudio mucho, pero me va bien, entonces es fácil organizarme los tiempos. Llego a mi casa y antes de ir a entrenar, quizás si hay una prueba el día siguiente, repaso unos 10 minutos, pues con lo visto en la clase ya quedo más o menos bien”.

Junto con señalar que aún no tiene claro lo que quiere estudiar en la universidad, Diego afirmó que sí apunta a un objetivo con la paleta para este año. “Quiero clasificar a la final nacional de los Juegos Deportivos. Más adelante, igual me gustaría estar en la selección”.

Cuando le queda algo de tiempo libre, le gusta jugar Nintendo, pero lo que más prefiere es seguir practicando deporte. “Me la paso en Huachipato, aprovecho de pasar tiempo allá y con mis amigos jugamos partidos”.

Al momento de definirse como jugador, indicó que “en lo positivo, encuentro que, por ejemplo, bloqueo bien y me gusta mi saque. Para mejorar, creo que debo atacar más, pues no lo hago mal. Debo tener más confianza en eso”.

Lleva dos años en el tenis de mesa, y ya es seleccionado de su colegio y juega por Huachipato. Este año, quiere estar en la final nacional de los Juegos Deportivos, con una exigente rutina de entrenamiento donde el apoyo familiar resulta clave.

DIEGO SALAZAR, ALUMNO DEL ALMONDALE SAN PEDRO

Con la fuerza de su paleta apunta alto

En su proceso deportivo, también destacó lo clave que es su familia. “Me acompañan a todos lados, siempre. A veces me lleva mi tata, otras mi papá o mi mamá, pero siempre hay alguien conmigo”.

Una de esas personas, su mamá Carolina Díaz, indicó lo bonito que es para ellos como familia que Diego sea tan apasionado por el deporte. “Para nosotros es súper grato porque, una, que lo apasiona mucho. Como le decía, parece que el tiempo libre que él tiene, en vez de estar encerrado, se pone de acuerdo con sus amigos y van a

entrenar. Lo encuentro súper sano porque se dedica, e igual le va bien en el colegio. Tiene el mejor promedio del curso, y hasta octavo ha sacado siempre como el primer lugar o alumno integral”.

Carolina también comentó que en su familia también tiene un modelo a seguir en el tenis de mesa. “Tengo un primo que juega en España, estuvimos con él en el verano y entrenaron juntos. Él se fue a vivir y a jugar allá de forma profesional, se llama Marcelo Toledo y está en el club Helios. Aparte, entrena niños y Diego compartió con ellos, con algunos que son de la selección española. Ahora quiere ir todos los veranos para allá (ríe)”.

Consultada sobre la coordinación para apoyar a Diego, su mamá indicó que “lo vemos que es muy feliz jugando y nos gusta que haga deporte. Voy yo, en el día a día para entrenar pues no nos queda cerca y Diego no se puede movilizar solo todavía. Ahí también nos ayuda mi papá o el papá de Diego, cualquiera de los tres siempre lo estamos movilizándolo. También nos ayudamos bastante las mamás que participamos en los campeonatos, ahí igual hay una linda red de apoyo”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Deporte Escolar y Universitario

FOTO: ADESUP



Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

AVANZA LA TEMPORADA A NIVEL ADICPA Y TAMBIÉN EN JUEGOS ESCOLARES

Desde mayo, la actividad en el deporte escolar comenzó a intensificarse semana a semana. Y es que además de los Juegos Deportivos Escolares, también se inició el calendario de Adicpa, que en los últimos días, además de las disciplinas colectivas, partió con la acción en la gimnasia y en el atletismo.

En el caso de este último deporte, la semana pasada se llevaron a cabo dos encuentros. El primero, el pasado viernes en el Colegio Arturo Prat de Talcahuano, que estuvo dirigido para la categoría Penecas e incluyó pruebas como 50 metros planos, lanzamiento de la pelotita y salto largo. El segundo evento fue el sábado en el Colegio Sagrados Corazones, para la categoría Preparatoria y se llevaron a cabo, entre otros, 60 metros planos, relevo 4x50 metros, salto largo y lanzamiento de la pelotita.

Otra disciplina que también abrió su temporada recientemente fue la gimnasia artística. En el Campus Villa del Colegio

Deporte escolar sigue tomando forma y sumando acción en más disciplinas

El atletismo y la gimnasia artística realizaron sus primeros encuentros del 2025, donde destacó la alta participación, sumando nuevos talentos y, de cierta manera, cerrando el periodo de incertidumbre y menor convocatoria que se generó por la pandemia. Algo que también se puede apreciar en los deportes colectivos, donde las competencias igualmente se continúan desarrollando a buen ritmo.

Concepción San Pedro se realizó una gala para las categorías minimini y premini. Edgardo Méndez, coordinador de este deporte en Adicpa, se refirió a este encuentro y la proyección para la temporada.

"Participaron alrededor de 250 estudiantes y vinie-

ron casi 600 apoderados, de diez establecimientos. Esta gala fue notablemente más concurrida y muy exitosa con respecto a los años anteriores. Además, aprovechamos de inaugurar dependencias nuevas, así que muy contentos con el marco de deportistas y de

público", dijo Méndez.

Además, añadió que "el concepto de gala es un encuentro donde los niños fraternizan haciendo deporte. Es el concepto que se acuña en la gala de los más chiquititos. Fue una buena instancia para los chicos, les da la chance de seguir de-

sarrollándose motrizmente y probar aparatos nuevos que tenemos acá. Y además concurren hasta los abuelitos, es un ambiente muy familiar".

Con este nivel de participación y sumándose nuevos talentos a la disciplina, Méndez igual destacó que "la sentencia ahora es una sola: nos olvidamos de la pandemia y todo circula con normalidad. Ahora, el 14 de junio vienen las galas de las niñas y niños más grandes, de quinto básico a cuarto medio".

Y junto con las galas, como parte de la programación de este año también se van a llevar a cabo clínicas, pues fueron actividades que

Deporte Escolar y Universitario

tuvieron mucho éxito en temporadas anteriores.

“Estamos pensando en una clínica que le vamos a asignar fecha luego. La idea es hacer una de niveles Vamos a hacer una clínica de niveles Usag para los profesores de Adicpa”, indicó

Más participación

Por otra parte, Raúl Umaña, coordinador del balonmano de Adicpa, se refirió a cómo ha sido el inicio en esta disciplina. “A nivel de Adicpa se está trabajando con las categorías Sub 12, Sub 14 y Selección, en damas y varones. En estas series hay una participación de entre ocho a doce colegios aproximadamente en varones, donde está el mayor número. En damas aumentó respecto al año pasado y la categoría que más equipos presenta creo que es Sub 14”, comentó.

Además, agregó que “se han jugado tres fechas, ha sido bastante regular el comienzo y se ve obviamente en las categorías más chicas, en la Sub 12 principalmente, bastante niño que está comenzando a jugar, así que bien por ese lado. El calendario este año está con bastante holgura en la planificación, así que esperamos de aquí a noviembre tener ya los torneos completos en todas las categorías”.

En cuanto a la proyección de la temporada, Umaña destacó que “se van a jugar poco más de 120 partidos más o menos, que es un buen volumen de participación. Y por otro lado en la competencia de los Juegos Escolares que también comenzó hubo una etapa,



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

clasificatoria para la Liga A y La liga B. En la A están los ocho elencos que avanzaron en las provincias de Biobío, de Arauco y Concepción. En Concepción participaron en varones 12 equipos y damas fueron 9, y se disputó la primera fecha de este certamen, que es la que da el cupo para la representación de Biobío en la final nacional. Hay un nivel bastante parejo, creo que va a estar apretado, bien estrecho el resultado hasta el último momento sobre todo en varones y a

nivel femenino creo que el representante va a salir de la provincia de Biobío para el nacional”.

Y al igual que el coordinador de la gimnasia artística, que indicó que ya se dejó atrás de cierta manera el mal momento que se generó por la pandemia. “Ya se está normalizando todo, y las categorías en general han ido entrando en el mismo régimen que existía antes del Covid”, afirmó Umaña.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Radio Udec 95.1

WWW.RADIOUDEC.CL

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons

TU SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

LUNES 19:00 HRS
ASÍ SUENA CONCE

Te damos la bienvenida a un espacio colaborativo, donde la música y las industrias creativas del país tienen su voz en el dial.

MARTES 18:00 HRS
CON-CIENCIAS DE GÉNERO

Rayen y Gianina te invitan a conocer la mirada de diversas mujeres que están cambiando la historia en ciencia, cultura, política y tecnología.

MIÉRCOLES 18:00 HRS
CONVERSANDO CON LA HISTORIA

El profesor José Manuel Ventura Rojas nos trae cada semana los mejores relatos, anécdotas y análisis de la historia universal.

Servicios

Santoral: Efrén / Efraín

EL TIEMPO

HOY



4/13

MARTES



3/13

MIÉRCOLES



9/13

JUEVES



8/12

SANTIAGO



4/21

RANCAGUA



3/18

TALCA



4/15

LOS ÁNGELES



3/15

CHILLÁN



3/14

TEMUCO



2/13

VALDIVIA



1/13

PTO. MONTT



4/12

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN

FUERTE DE SANTA JUANA

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN 21 de Mayo • O'Higgins Poniente 77, local 5 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Redfarma • Manuel Rodríguez 1500
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diari CONCEPCION.CL